

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

2021-2024.

Cuarta Sesión Ordinaria

10 de noviembre de 2021.

Administración 2021-2024.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Muy buenas tardes, bienvenidos regidores a esta Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la administración 2021-2024.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
- 2.- Adriana Sánchez Rodríguez.
- 3.- Fernando Darel Guardado González.
- 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda.
- 5.- Benito Franco Serrano.
- 6.- Luz Angélica Morales Rubio.
- 7.- José Luis González Ahumada.
- 8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.
- 9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
- 10.- María del Rosario Maciel Jiménez.
- 11.- Luis René Rúelas Ortega.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 14:02 horas declaro abierta la Cuarta Sesión Ordinaria de la Administración 2021-2024.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Se pone a consideración de los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento, la integración y en su caso instalación del Comité de Salud de Villa Corona, Jalisco.
- V. Aprobación de los gastos realizados por la encargada de la Hacienda Municipal del mes de octubre del 2021.
- VI. Se pone a consideración de los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Emitir a favor o en contra el voto a la resolución de iniciativa de Ley que reforma la fracción 1 del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VII. Se pone a consideración de los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento la autorización para que el Presidente Municipal, Sindico y/o Secretario del Ayuntamiento firmen convenio con la FUNDACIÓN JALISCO U.S.A. PARA EL PROGRAMA "REUNIENDO FAMILIAS".
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Armando Sención Guzmán
Pablo López Moreno
A. Sánchez
Armando Sención Guzmán
Armando Sención Guzmán
Armando Sención Guzmán
Armando Sención Guzmán

[Firmas manuscritas]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el **punto número III del orden del día:**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto número III la **aprobación del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III del orden del día se aprobó, por 10 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que, una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al punto número IV, le pediría al secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento el punto número IV de la orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, punto número IV de la orden del día dice:

IV.- Se pone a consideración de los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento, la integración y en su caso instalación del Comité de Salud de Villa Corona, Jalisco.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto **IV cuarto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Armando Sención Guzmán
Pablo López Moreno
A. Sánchez
Armando Sención Guzmán
Pablo López Moreno
Armando Sención Guzmán
Pablo López Moreno

[Handwritten marks and signatures]

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 10 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario del Ayuntamiento de lectura al **V quinto punto del orden del día**, y lo someta a votación.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, el **V quinto punto del orden del día dice:**

V.- Aprobación de los gastos realizados por la encargada de la Hacienda Municipal del mes de octubre del 2021.

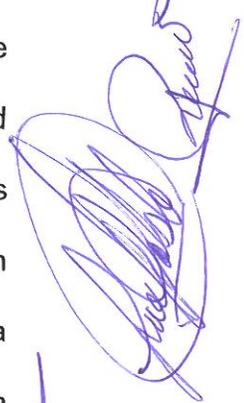
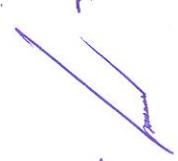
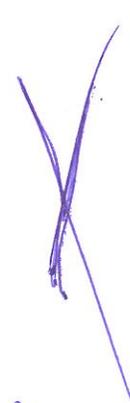
EXPLICACIÓN DE GASTO.

Encargada de la Hacienda Pública Municipal Contadora Julia Virgen Ojeda:

Les pasamos una relación de gastos, tenemos ahorita en dos cuentas, la que llamamos cuenta corriente que tenemos con HSBC donde entran los gasto, nómina y de más, tenemos una cuenta de fortalecimiento municipal que está en BANCOMER donde ponemos prácticamente nada más lo que es el gasto de luz y en este caso pudiera ser la nómina de seguridad pública, en la cuenta de gasto corriente, se los dividimos ya tienen el desglose de cada uno de los gastos pero tenemos el total de nómina pagadas durante el mes de octubre las dos quincenas \$2'301,911.00 (dos millones trecientos un mil novecientos once pesos m.n. 00/100), tenemos el subsidio que se le proporciona al DIF las dos quincenas por \$190,000.00 (Ciento noventa mil pesos M.N. 00/100) noventa y cinco mil cada quincena, gasto de combustible que se pagó durante el mes de octubre aunque falto ahí la última semana pero tenemos tres semana por \$101,788.59 (Ciento un mil setecientos ochenta y ocho 59/100 M.N.), de comisión tuvimos un gasto \$515,833.00 (Quinientos quince mil ochocientos treinta y tres 00/100 M.N.) y de comisión nos llegó un requerimiento por unos ajustes que hubo que se tienen desde el año

BENTON
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

pasado llego el requerimiento por \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100) pero ya al momento de ir a platicar con ellos se quedó en el acuerdo de nada más pagar \$8,363.00 (Ocho mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100) en ese ajuste, tenemos una sentencia que nos llegó por un amparo dictada por el juzgado a favor de la empresa TERMO GAS y se le expidió un cheque por la cantidad de \$52,000.00 (Cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) aunque cabe aclarar aquí que falta la actualización en UMAS por que están dictando que se le haga el pago de los cincuenta y dos mil pesos que se le cobraron por unas multas más la actualización desde la fecha en la que le fue pagado y falta actualizar ese dato nada más como era la premura que había que entregar el cheque para llevarlo al juzgado se hizo por la cantidad que se le había cobrado que fue veinte mil y treinta y dos mil pesos ahí falta hacer la actualización que la haríamos entre hoy y mañana, tenemos una caja chica de ingreso que se está manejando por \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100) esta caja se maneja al inicio de año e ingresos lo integra al término del ejercicio fiscal en diciembre entonces el siguiente año se vuelve hacer el mismo procedimiento para que ellos tengan la morralla para poder hacer los cobros y tenemos gastos varios ahí están englobando \$70,995.11 (Setenta mil novecientos noventa y cinco 11/100) ustedes ya revisaron aquí verán todos los gastos varios que se están haciendo, papelería y demás que nos dan un total de gasto de \$3'242,890.70 (Tres millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa 70/100 M,N,) esa cantidad la tienen ustedes en la hoja que dice gastos en la parte de arriba esto es el total porque luego lo van a buscar y no van a encontrar, tenemos la cuenta de fortalecimiento municipal donde pues ahí tenemos todos los gastos de agua potable todo lo que implique, mangueras y todo lo demás hasta ahorita en esa cuenta se tuvo un gasto donde se compra el hipoclorito y fue la cantidad de \$32,713.88 (Treinta y dos mil setecientos trece 88/100 M.N.) esta cantidad aproximadamente es un gasto de cada veintidós días, se hizo una primera, tres cotizaciones y decidimos cómpralo en esta ocasión con sispotagua igual mejor en esta ocasión por que ya es el tiempo para hacer el pedido, para la siguiente ya estamos cotizando en muchas más empresas a ver cuál nos da menor precio, esta



es la relación que tenemos en un mes cualquier duda que tengan tienen ahí una relación que engloba todo lo que estoy diciendo tienen en un concentrado pero ustedes lo tienen desglosado en las hojas que se les entrego.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: ¿Nada más en cuestión de los cincuenta y dos mil del pago a la gasera fue de la administración pasada?

Encargada de la Hacienda Pública Municipal Contadora Julia Virgen Ojeda:

Creo que a TERMOGAS se le multo, se le hicieron dos cobros, uno por veinte mil pesos y otro por treinta y dos mil pesos, ellos se ampararon metieron una demanda y ya el juzgado dicto la sentencia y la sentencia es: regrésale esos cincuenta y dos mil pesos actualizados de tiempo que se les quito hasta la fecha del pago actualizado a hora si como quien dice: como si fueran los intereses lo que tenemos que pagar entonces para poder nosotros cumplir se les expidió el cheque por cincuenta y dos mil pesos falta hacer la actualización entonces eso lo vamos hacer ahorita en la tarde o si no mañana temprano y hay que mandar el cheque nuevamente cancelar ese de cincuenta y dos y actualizar con la cantidad correcta

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del **V quinto punto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que este punto V quinto del orden del día se votó por 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura al **VI sexto punto del orden del día**, y lo someta a votación.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, **VI sexto punto del orden del día**, dice:

VI.- Se pone a consideración de los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Emitir a favor o en contra el voto a la resolución de iniciativa de Ley que reforma la fracción 1 del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del **VI sexto punto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Comentarios al Ayuntamiento por el Secretario Pablo López Moreno: Explicación de la minuta de reforma. Utilizando mi voz informativa explicarles que en el art. 117 de la Constitución del Estado de Jalisco, menciona para que se reforme dicha Constitución de nuestro Estado, quieren que dos terceras partes de los Ayuntamientos de esta soberanía de este Estado tienen que votar en favor o en contra a cada una de las iniciativas, que con respecto son dos iniciativas que son consecuentes, la primera es: la modificación al artículo que menciona el punto número seis de este orden del día y en consecuencia hay otra iniciativa por parte de nuestro Gobernador del Estado en la cual hay un decreto de creación de un organismo público descentralizado que se denomina Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco y expide también la Ley con la cual se va a en su momento a regir dicho organismo, únicamente lo que nos pide el Congreso es votar a favor o en contra de dichas iniciativas, ya todos y cada uno de ustedes tiene el documento completo que se nos envió por parte del Congreso para efecto de nuestra votación

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del **VI sexto punto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que este punto VI sexto del orden del día se votó por 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura al **VII séptimo punto del orden del día**, y lo someta a votación.

VII.- Se pone a consideración de los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento la autorización para que el Presidente Municipal, Sindico y/o Secretario del Ayuntamiento firmen convenio con la FUNDACIÓN JALISCO U.S.A. PARA EL PROGRAMA "REUNIENDO FAMILIAS".

Comentarios al Ayuntamiento por el Secretario Pablo López Moreno:

Comentarle presidente utilizando mi voz informativa les hicimos llegar un informe pormenorizado por parte del Lic. Jesus Alejandro Valle Virgen Director de Desarrollo Social y Económico del municipio de Villa Corona, en el cual menciona las particularidades de este programa que es un programa sin fines de lucro, en las cuales voy a dar lectura textual: *consiste en un programa sin fines de lucro en el cual se beneficiaran a adultos mayores de 60 años que tengan más de 10 años sin ver a su hijo o hija que se encuentren indocumentados en el país vecino de Norte América, la fundación realizara una plática informativa con el fin de dar a conocer a la ciudadanía su funcionamiento así como para dar inicio a reunir su documentación, así mismo los ciudadanos que cumplan con los requisitos serán apoyados por parte de la fundación para la tramitación de la visa norteamericana y de requerirlo también con su pasaporte mexicano, los gastos que se originen por los tramites y vuelos correrán a cargo del familiar en el extranjero que se pretende visitar por únicamente a los ciudadanos que cumplan con los requisitos a criterio de la fundación a fin de evitar un gasto a los ciudadanos que bajo el mismo criterio de la fundación no pueden ser aprobados para la visa americana ya que ellos serán descartados antes de realizar cualquier gasto, los compromisos por parte del Ayuntamiento serán: dar difusión del programa a la ciudadanía y en caso de ser necesario apoyar a los beneficiarios en el traslado a la tramitación de documentación así como para el aeropuerto tanto como de ida como de regreso, para concluir la fundación dará seguimiento a los ciudadanos que resulten beneficiarios y los traslados de ida y vuelta.*

Hay una nota en el documento: *que debido a la pandemia el consulado Americano cerro sus trámites de visa por lo que las citas próximas serán para el año dos mil veintitrés, este dato se dará a conocer a los ciudadanos oportunamente*

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Como lo ven hay muchas personas en extranjero que desgraciadamente no han podido conseguir sus documentos para ser residentes obtener esa facilidad de regresar a visitar a sus familiares este grupo vino con nosotros y consideramos que era una oportunidad para los adultos mayores fueran a visitar a sus hijos en el extranjero en estados unidos vemos una

VIII.- Asuntos Generales.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Regidores y Sindico de este Ayuntamiento en virtud de agilizar y tener nuestras actas de sesiones y de manera correcta para que en conformidad de todos ustedes sea más eficiente la integración de estos documentos pongo a consideración de este H. Pleno de Ayuntamiento en fijar un término de 05 cinco días después que él Secretario de este Ayuntamiento los notifique para su revisión y posterior firma; también determinar en lo particular con cada uno de ustedes, si las notificaciones sean de manera escrita y en persona o por vía electrónica por los medios que ustedes consideren oportunos; como para la revisión y para las notificaciones de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Por tales motivos si le pediría a cada uno de ustedes determinar dicha situación en lo particular y en este momento hacérselo saber al Secretario del Ayuntamiento para que tome nota y ponga a consideración lo ya mencionado.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Comentarles fijar esos cinco días a virtud de lo que está pidiendo presidente cinco días para efecto de revisar lo que es nuestras actas creo que es tiempo suficiente para poder darle lectura, hay actas que son un poco más extensas, hay actas que son más cortas pero creo que dentro de cinco días en cuestión de nuestras funciones también y en función de ustedes como regidores tratar de darle serenidad y empezar a integrar a cada uno de los paquetes de cada uno de nuestras sesiones documentales de manera correcta, nada más pedirles a cada uno de ustedes que como es la forma en la cual quieren que les notifique si es de manera presencial, de manera física o de manera electrónica ya que en la Ley no especifica ni una situación con respecto a esta situación presidente y si en este máximo órgano de Gobierno Municipal determinar esta situación para también facilitar y agilizar cualquier situación en lo particular con cada uno de ustedes regidores.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Yo de manera electrónica para la revisión.

Regidor Luis René Rúelas Ortega: Todo electrónico.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Electrónico.

Regidor José Luis González Ahumada: Electrónico.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Electrónico.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Electrónico.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Igual electrónico.

Regidora Ma Rosario Tirado Castañeda: Electrónico.

Regidor Benito Franco Serrano: Electrónico.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Presidente como quiere que sea usted notificado?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: En forma personal por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Dando la resolución de que la regidora Adriana Sánchez Rodríguez quiere ser notificada vía electrónica únicamente la revisión y las sesiones ordinarias y extraordinarias de manera física, el regidor René Rúelas Ortega pide que sea notificado en las dos condiciones de forma electrónica, la regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán también de manera electrónica, el compañero regidor José Luis González Ahumada también de la misma forma ser notificado por vía electrónica, la compañera regidora Rosario

Maciel también de manera electrónica, la compañera Regidora Angelica Morales también de forma electrónica, el compañero regidor Pablo Barajas Gutiérrez de forma electrónica, la maestra Rosario Tirado Castañeda también de forma electrónica, el compañero regidor Benito Franco Serrano también de forma electrónica y nuestro presidente Armando Sención Guzmán de manera personal.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: En consecuencia, les pediría a los integrantes de este pleno que quien esté de acuerdo con el punto de acuerdo que se propuso lo manifieste levantando su mano.

Presidente le informo que dicho acuerdo se votó por 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Regidores del ayuntamiento, comentarles que se realizaron unas pruebas al sistema de bombeo del Municipio por parte del personal de CFE estas pruebas fueron realizadas el pasado 22 de octubre de 2021 el cual arrojó un ajuste a la facturación número 5618/2121 por la cantidad **\$328,399.00** (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) cantidad a la cual se aplicó el 16% del impuesto al valor agregado de conformidad con la leyes fiscales, por lo quedo integrado de la siguiente forma:

ENERGÍA	283,102.00
DAP	0
IVA 16%	45,296.32
TOTAL	328,399.00

Cantidad que se somete a 6 mensualidades de pago, el primer pago es 25% del monto total, arrojando la cantidad de \$82,099.75, que de aprobarse dicha cantidad el pago se estará realizando el 30 de noviembre de 2021 y el 75% de la cantidad restante representan las otras 5 mensualidades, arrojando una mensualidad de \$49,259.85.

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink, including names like Benito Franco Serrano, Armando Sención Guzmán, and others)

(Handwritten signatures in blue ink)



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si haya algún comentario de parte de ustedes señores regidores, estos son resultados de procesos que hace la Comisión Federal de Electricidad, y que pasa con esto? Que estuvimos a punto de que nos cortaran la luz, porque a pesar que fue el día veintidós, estaba a punto de cortarse platicamos con las personas encargadas de la Comisión y nos aceptaron que hiciéramos esta propuesta ante ustedes y de resultar positiva no tendríamos esa presión de corte de energía eléctrica no se si haya pasado en administraciones anteriores a mi si me preocupa que una localidad o una población o el servicio de un pozo que abastece de agua alguna de las localidades vayan a cortar y caigamos en problemas graves ante la sociedad, entonces ustedes son los que determinan esta es nuestra propuesta y si hay un comentario bien recibido de parte de ustedes.

Regidor Luis René Rúelas Ortega: Este tipo de revisiones se da de manera aleatoria Comisión quiere negociar para bajar los costos que nos estén aceptando el pago ya es una ganancia, yo estoy de acuerdo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación la resolución de lo acordado por el pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, se pone a consideración que se apruebe el convenio con la Comisión Federal de Electricidad por el pago antes descrito, quien lo manifieste levantando la mano de manera positiva.

Le informo presidente que dicho punto de acuerdo se aprobó por 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si Alguien más quiere hacer uso de la palabra estamos aquí para escucharlos

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, primeramente, quiero darle las gracias al señor presidente municipal así como a todos los miembros del pleno por la aprobación de un medico y una enfermera al módulo de servicios médicos municipales en la tercera sesión ordinaria, por lo que hoy solicito que se habrá una convocatoria a la brevedad posible para la integración para su integración una vez entregando toda la documentación previa correspondiente y una pre evaluación de conocimientos y el o la que resulte con mayor calificación será la o el que ocupe el lugar correspondiente, también quiero solicitar que se integre como punto de acuerdo en la siguiente sesión ordinaria y se someta a votación a aprobación del pleno la instalación de dos cámaras de vigilancia para el módulo de servicios médicos municipales esto con la finalidad de evitar algún problema de índole de tipo legal que la ciudadanía pudiera manifestar como una negligencia de atención por parte del personal medico así como de las unidades de emergencia, serian nada más dos cámaras, una estaría en la recepción otra estará en la parte de afuera donde se va a estar viendo las unidades en el estacionamiento, esto para evitar problemas de tipo legal y a la vez con doble finalidad también para tener una mejor vigilancia en cuestión del manejo de los dineros de los cobros ahí en recepción ahí se va a estar viendo a la persona lo que se le cobro si se le hizo un descuento si se exento el por qué pues sería doble finalidad, yo siento que es algo importante también en cuestiones legales y otra que bueno son las áreas que me corresponden que es salud y protección civil, en el área de protección civil hace falta un sistema de cómputo, así como una impresora esto con la finalidad también ellos de estar monitorizando por ejemplo eventualidades de los fenómenos que se están dando mas frecuentemente y a la vez pues también para agilizar ellos su trabajo en la parte administrativa porque en la actualidad el sistema de computo en realidad no es funcional.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Yo quisiera hacer un comentario y a ver si ustedes están de acuerdo como ya lo dijo aquí el doctor Pablo yo le pediría y propongo que el junto con el director de servicios médicos hagan el proceso de la



convocatoria de selección y cumplamos ya con esas dos personas que nos hacen falta en el servicio médico no sé si haya algún otro comentario? Si no le pediría al señor secretario que nos pase a votación.

Regidor José Luis González Ahumada: Muy buenas tardes de nuevo, nada mas comentarles que yo como regidor una de mis comisiones es de Desarrollo Rural y Ecología dentro de estas está a cargo el rastro municipal el cual ahorita ya tenemos la aprobación del Gobierno del Estado para hacer el uso de la matanza el área de matanza de cerdos nada mas que tenemos una carencia ahí es una grúa, es una grúa que ayuda mucho a la matanza de los cerdos es muy indispensable, para que haya un poco de más ingresos también para el Ayuntamiento que nos apoya de una manera importante tómenlo a consideración.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Para continuar con el orden la propuesta para que ellos sean los encargados de realizar la convocatoria que ellos sean los encargados y quien guste más estar presente para que se haga la evaluación de las personas que se inscriban esa convocatoria se haga la evaluación para ya dar de alta al doctor y a la enfermera que ya quedo autorizado en una de las anteriores sesiones no sé si haya algún comentario al respecto? Por favor lo ponemos a votación.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: En virtud a los dichos emitidos por parte del regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez y el presidente Armando Sención Guzmán que a lo dicho de que designe al director de servicios médicos municipales al doctor Martin González Oropeza y al regidor presidente de la comisión de salud y protección civil para que lleven acabo la convocatoria y le den seguimiento debido conforme a derecho para la contratación de un doctor y una enfermera para la dirección de servicios médicos municipales, el que este a favor de tales dichos manifiésteno regidores levantando su mano por favor.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several names like 'A. Sención', 'P. López', and 'J. Barajas']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Le informo presidente que dicho acuerdo se aprobó con 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien quiere hacer un comentario a la otra propuesta de aquí del señor regidor que era de las cámaras ahí del servicio médico, yo considero oportuna esa propuesta también de los equipos para protección civil no se si los tengamos si no buscar la forma de adquirirlos seria mi propuesta y si hay algún comentario al respecto lo hagamos notar.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Las cámaras pueden tener un mejor control se puede detectar cualquier anomalía a mi me parece muy bien la idea igual del Equipo que necesita protección civil para que se maneje de mejor forma.

Regidor Luis René Rúelas Ortega: Aprovechando la propuesta a protección civil también ellos al tiempo de llamarlos cuando hay incendios muchas veces no tenemos tantos vehículos entonces aparte por la zona en la que está yo creo que también se pongan la instalación de cámaras de seguridad también en protección civil y el tema en los equipos es un tema de casi todas las áreas el equipo de computo del municipio pues no es no sirve tanto, en la administración pasada primero las instalaciones y ya después poco a poco el equipamiento es más fácil yo creo que también es muy buena propuesta el tema del equipo de cómputo, comentar que la clausura del área de cerdos estaba desde la administración 2015-2018, en la pasada administración el regidor Miguel Vázquez fue el que se dedico a armar el expediente bastante robusto que ya en esta administración este listo el permiso para matar cerdos ya que los carniceros se iban a otra parte y lo hacían de manera clandestina y como lo decía el regidor que va hacer un ingreso de importante de recursos ahí hay cámara fría por que si ya se va a empezar a matar cerdos va ser insuficiente pues también sería conveniente viendo lo de una cámara fría.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces vamos por orden, lo que esta considerando el regidor Pablo Barajas le damos para adelante incluyendo



cámaras en protección civil, vemos que tenemos de equipos y si no buscaríamos la adquisición de equipos de cómputo para protección civil eso si ustedes consideran vamos votando por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Se pone a consideración de ustedes regidores a lo dicho por el regidor Pablo Barajas Gutiérrez y en virtud lo dicho también por el presidente Armando Sención Guzmán se pone a consideración la compra de dos cámaras de video vigilancia en la unidad de servicios médicos municipales y el tratar de solucionar los equipos de cómputo en la dirección de protección civil y cámaras también en el área de protección civil, quien este a favor de tales dichos favor de manifestarlo levantando su mano.

Le informo presidente que dicho acuerdo se aprobó con 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Respecto a la propuesta del regidor José Luis González, considero importante y urgente que tengamos la matanza de cerdos en el rastro toda vez que hasta ahorita y hay muchas quejas de habitantes de todas las localidades que se están haciendo en casas particulares y no sabemos realmente si los cerdos están sanos o no están sanos entonces quien sabe si en algún momento ojala hasta ahorita no hemos encontrado ningún registro ninguna queja ojala y no nos suceda nada cisticerco ustedes lo conocen que es muy dañino que incluso provoca la muerte entonces yo lo considero adecuado solamente hay que hacer una revisión y hay que ver con personal mejor de la dependencia que venga que nos haga un monitoreo nos diga que es lo que requerimos a lo mejor como dijo el señor regidor Rene que a lo mejor vamos a tener que ampliar la cámara de refrigeración y todo lo que sea necesario para que esto funcione de forma adecuada eso sería mis comentarios al respecto.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Nada más como información a la ciudadanía, fue clausurada la matanza de cerdos en la administración 2015-2018 se violaron los



sellos de clausura y fue por eso que al municipio se le estaba multando con una cantidad importante entonces fue por eso que se tardo en contar con todos los requisitos, es una buena noticia como lo comenta el presidente las matanzas se hacían en casa sin ni un control adecuado a la salud y control adecuado de la carne de todo los que comemos, entonces es una buena noticia.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Otro comentario quiero hacerles una cordial invitación a la ciudadanía en especial a los carniceros de todo el municipio que estén atentos a la apertura de la matanza de cerdos como tal esto con la finalidad de que ya acudan y eso va hacer un ingreso de suma importancia para el municipio y evitar de esta manera estar comprando a los proveedores que venden por canal que de echo no dejan ni un impuesto es como haber métanse ustedes a vender ustedes carne a Guadalajara te la van a quitar entonces aquí ellos están entrando, no están dejando ningún impuesto entonces para que estén atentos a todos los carniceros y pues se les invita ya que va a estar en funcionalidad en su totalidad el rastro, pues que va hacer una aportación muy grande para el municipio para que con ese dinero se puedan hacer obras.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento que de lectura y ponga a consideración el punto IX noveno del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Si Presidente, el punto IX noveno del orden del día, dice:

IX.- Clausura de la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Estamos todos de acuerdo en que hagamos un proceso o solicitemos un proceso de revisión consigamos los datos



necesarios para la ampliación de la cámara de refrigeración y todos los elementos que se requieren para la matanza de cerdos?

Regidor Luis René Rúelas Ortega: Aquí hay dos formas la rápida y la lenta, la rápida sería que como usted lo menciona se busca expertos para que el municipio los pague o la otra sería acudir a la SADER para informar así como fuimos beneficiados con el recurso para el mercado municipal también hacerlo con el tema del rastro nada mas que hay un detalle el tema de la acreditación de la propiedad estábamos nosotros en el proceso de identificar como fue, tener el documento que acredite la propiedad quizás eso podría tardar un poquito mas en ese proceso y obviamente en lo que la SADER hace sus procesos para el beneficio del municipio, porque la SADER no sería que el municipio pagara completamente esa adecuación si no una parte pero creo que aquí nos urge rapidez.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Entonces las dos propuestas serian hacer un análisis de los elementos que nos faltan valga la palabra, una cotización y ver si el municipio por rapidez podrá absorber y también buscar la posibilidad que SADER nos apoye con todo el proceso a cargo y cuenta de ellos, eso serían las dos propuestas? ¿Si están de acuerdo? Lo vamos a realizar las dos definitivamente, primero cotizar lo que nos haga falta para que ya esté funcionando y a la vez preguntar a la SADER si tiene alguna propuesta en tiempo y forma para el municipio y a lo mejor si sea rápido nos pudiéramos ahorrar ese recurso como lo está diciendo el señor regidor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Se pone a consideración los dichos vertidos por el presidente Armando Sención Guzmán y los comentarios de los regidores en relación al rastro municipal de su adecuación, análisis y su posible intervención. El que este a favor en dicho acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.

Le informo presidente que dicho acuerdo se aprobó con 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento que de lectura y ponga a consideración el punto IX noveno del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Si Presidente, el punto IX noveno del orden del día, dice:

IX.- Clausura de la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y disposición a esta Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por lo que siendo las 14:49 horas del día 10 diez de noviembre del 2021, doy por finalizada esta sesión de pleno, esperando que en virtud de nuestra buena voluntad y trabajo se cristalicen en cosas en favor para este municipio.



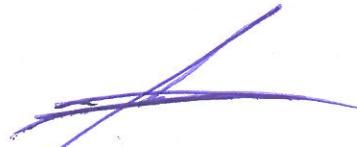
Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.

Síndico Fernando Darel Guardado González.





 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis René Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

A. Sánchez

ATENTAMENTE



**Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Vila Corona, Jalisco.
Administración 2021-2014.**